

Oficio Nro. SM-2023-1056-O
Quito, D.M., 17 de abril de 2023

Asunto: Informe para Sesión No. 279 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-1706-O de 14 de abril de 2023, mediante el cual solicitó: "(...) se ha incluido en la próxima sesión de Concejo Metropolitano como un punto del orden del día la "Presentación de un informe por parte de la Secretaría de Movilidad respecto a: 1. Cumplimiento íntegro de los parámetros que se han implementado, para resolver sobre la fijación de la tarifa que actualmente cobran las operadoras del transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito; y, 2. Justificación de la Resolución Nro. SM-2023-0120, mediante la cual se incrementó el valor del pasaje en la ruta Chillogallo – Cumbayá."; me permito remitir el informe solicitado, conforme el orden del día detallado en la convocatoria a Sesión No. 279 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño
SECRETARIA DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2023-1706-O

Anexos:
- INFORME ACTUALIZACION TARIFARIA-signed-signed-signed.pdf

